

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 213-

Fecha: 07- 08-2018
Hora de inicio: 16:19 hs.
Hora de finalización: 18:10 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo	Néstor García (Director Suplente)	16:19 hs.	18:10 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (Director Titular)	16:19 hs.	18:10 hs.
	Agustín Ayuso (Director Suplente)	16:19 hs.	18:10 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Marcos Grosso (Director Titular)	16:19 hs.	18:10 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	AUSENTE	16:19 hs.	18:10 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Pablo Tedesco (Director Titular)	16:19 hs.	18:10 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	16:19 hs.	18:10 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	16:19 hs.	18:10 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Lic. Federico Bovier.	16:19 hs.	18:10 hs.
Asesor Legal AANPPV	Dr. Ricardo Gabilondo.	16:19 hs.	18:10 hs.
Asesor Contable AANPPV	Cr. Jorge Manchot.	16:19 hs.	18:10 hs.
Asesora Legal Ministerio de Turismo	Dra. Aldana Simonatti	16:19 hs.	18:10 hs.
Consejo Asesor	Martin Canale	16:19 hs.	18:10 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Pago baños públicos Caleta Valdés.**
- 4. Camionetas de ANPPV.**
- 5. Informe de Presidencia**

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Gerente comenta que esta pendiente de aprobación el Acta N° 212 correspondiente a la reunión del 19 de junio de 2018. Destaca que de no existir objeciones a la misma se da por aprobada. Los Directores aprueban el contenido del Acta N° 212.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

El Gerente da lectura a las notas ingresadas:

- ***Nota N° Nota N° 60 AANPPV – Certif. Apicons. SSTyAP.***
- ***Nota N° 65 AANPPV – CD Apicons solicita pago 6to Certif.***

El Gerente destaca que estas notas se abordaran ahora y ya quedara dado por concluido el tratamiento al punto del orden del día correspondiente al tema

En este sentido el Gerente explica que se recepcionó la factura de la empresa Apicons en conjunto con el Certificado N° 6 del Inspector de Obra MMO Mario Hugo Casin donde se aprueba un avance de obra del 97%. Comenta que, según el mandato del Directorio no se procedió a abonar la factura dado que en la última reunión de Directorio se había acordado ello.

En este marco toma la palabra el Director Pablo tudesco y comenta que el realizo una visita a la obra en Caleta Valdés y pudo apreciar la urgente necesidad de habilitar la obra para que los turistas hagan uso de los baños.

Sumado a ellos destaca que desde su punto de vista la obra esta perfecta que él solo observo detalles, restaría realizar la limpieza del predio y al menos ya abrir los baños mas allá de que la inauguración formal se realice en otro momento.

La Directora Mercedes Alberdi propone que, teniendo la información de Tedesco de referencia, se avance en el pago del certificado y, en todo caso se ejecute el seguro de caución de la empresa y se realicen los arreglos restantes con otra empresa.

Consultan al Asesor Legal Ricardo Gabilondo respecto de la re determinación de precios que la empresa pretende presentar en esta última etapa. Al respecto Gabilondo comenta que, dado que están fuera de los plazos de ejecución de la obra conforme el plan de trabajo presentado, la Administración Península Valdés no debería afrontar ningún pago de re determinación de precios.

Asimismo la Directora Mercedes Alberdi consulta al Asesor Legal si es necesario dar respuesta a la carta documento presentada por la empresa en el marco de la el informe de demora del plazo de la obra. Al respecto el Dr. Ricardo Gabilondo comenta que no es necesaria la contestación atendiendo a que muchos de los planteos realizados por la empresa no corren para la Administración Península Valdés que cuenta con su propio reglamento de contrataciones.

Los Directores someten a votación la moción de Alberdi de pagar el Certificado N° 6 y aprueban por unanimidad avanzar en el pago. Destacan que hay que solicitar a la empresa que haga la limpieza del predio y termine la obra para que la misma pueda inaugurarse.

Tedesco vuelve a destacar que, una vez que la empresa haga la limpieza del predio se avance en la apertura de los baños independientemente de la inauguración oficial para que la gente los pueda usar.

El Director Néstor García se compromete a comunicarse con la empresa para que realicen los trabajos restantes a fin de entregar cuanto antes la obra.

- **Nota N° 67 AANPPV – SSTyAP solicita pago Tecno mecánica Roque**

El Gerente comenta que se recepcionó un presupuesto de repararon de una camioneta Ranger destinada al área protegida Península Valdés con la solicitud del Ministerio de Turismo de que sea abonada por la Administración Península Valdés ya que el trabajo fue realizado.

Destaca que el procedimiento seguido para el arreglo de este rodado es diferente al acordado por el Directorio en que todos los vehículos serian reparados por Mecánica José Palavechino; previo presupuesto de la Administración Península Valdés. En este sentido el Gerente se ve en la obligación de hacer la presentación para que el Directorio apruebe este pago.

El Director Néstor García comenta que ya había explicado que esta camioneta estaba desarmada en el taller del Ministerio de Turismo y que este arreglo se realizo para poder ponerla nuevamente en funcionamiento.

El Director Pablo Tedesco destaca que, si ya se habían acordado los procedimientos respecto de la reparación de vehículos, sería importante que los mismos se respeten. Explica que, si el arreglo ya fue realizado, debería afrontarse el pago entendiendo la necesidad de poner el vehiculo en funcionamiento.

Por otro lado plantea la necesidad de trabajar en una herramienta que permita a la Administración Península Valdés descontar estos gastos del aporte del 20%. Destaca que para la Institución es imposible hacerse cargo del aporte del 20% más los gastos del Ministerio de Turismo.

Por su lado la Directora Mercedes Alberdi enfatiza la situación de que se estaría pagando una factura por un trabajo ya realizado, el cual no fue presupuestado ni encomendado por esta Administración sino por el Ministerio de Turismo de la provincia. Acuerda con tudesco en la necesidad de respetar los procedimientos acordados y solicita a la Gerencia que se cotejen los precios del arreglo realizado con otro prestadores para saber si son acordes a los valores del mercado.

Los Directores aprueban pagar la factura previo cotejo de precios y encauzar las solicitudes en los procedimientos acordados.

- **Nota N° 68 AANPPV – Mun. Pto Madryn. Solicita obras en El Doradillo.**

El Gerente comenta que se recibió una nota de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Puerto Madryn respaldada por la Cámara de Industria y Comercio de PM donde solicitan sea considerado el área el Doradillo en las solicitudes de financiamiento de Obras que genere la Administración Península Valdés.

El Director Marcos Grosso toma la palabra y explica que en la actualidad la principal necesidad del Doradillo representa la construcción de baños públicos para los visitantes.

El director Néstor García destaca que ha mantenido una reunión con el Ministro de Infraestructura y que existen amplias posibilidades de que el proyecto sea incluido en el plan de trabajo de este Ministerio el año próximo.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan que el Doradillo es un área especial que amerita protección y cuidado como así también contar con los servicios adecuados para brindar una experiencia enriquecedora a los visitantes.

- **Nota N° 74 AANPPV – Cuadro Tarifario Resolución N°130/18MT**

El Gerente comenta que ya se cuenta con la Resolución N° 130/ 18 MT correspondiente al nuevo cuadro tarifario a aplicarse en el mes de septiembre.

Destaca que de la propuesta elevada por esta Administración solo se ha modificado el valor en las categorías de vehículos de transporte de pasajeros.

Los Directores toman conocimiento del tema.

3. CONTENIDO. PAGO BAÑOS PÚBLICOS CALETA VALDÉS

Tema ya abordado.

4. CONTENIDO. CAMIONETAS DE ANPPV.

El Gerente destaca que la incorporación del tema al orden del día fue solicitada por el Director Néstor García.

En este marco, toma la palabra la Asesora Legal del Ministerio de Turismo Dra. Aldana Simonatti. Al respecto comenta que en el momento que ellos reciben el expediente por la compra de las camionetas en concepto de pago de la deuda que la Administración Península Valdés tiene mantenía con la provincia, el trámite ya estaba hecho; es decir que los vehículos ya estaban comprados.

Entiende que, en la necesidad que tenía el Ministerio de Turismo de poder contar con los vehículos destinados a las áreas protegidas y en el creer que técnicamente algo se podía hacer, el procedimiento se realizó sin un instrumento legal y sólo avalándose en la promesa de los funcionarios.

En la instancia en la que toma intervención Asesoría de Gobierno y lo pasa a Fiscalía de Estado esta última repartición ya vio el expediente con pocas probabilidades de prosperar como estaba armado en ese momento.

También es importante destacar que desde que se inició el trámite hasta hoy han sucedido innumerables cambios en el gabinete, ya conocidos por todos. Muchos de estos funcionarios que salieron, ya habían autorizado el trámite lo cual dificultó aun más la situación.

Destaca que la última reunión mantenida respecto de este tema fue en Coordinación de Gabinete con la presencia del abogado dependiente de fiscalía de Estado que había intervenido en los informes que están en el expediente. Además estaban presentes la vice ministro coordinadora y el fiscal a cargo. En este encuentro expresaron que el expediente como está, por el tiempo transcurrido más las autorizaciones de funcionarios que ya no están no ven la posibilidad de que prospere.

En este sentido comenta que, la solución que les proponen es que desde el Ministerio de Turismo se genere un expediente en el cual el Estado condonaría los intereses de la deuda, que en la actualidad representan más que la deuda original y que se pague solo la deuda.

Por otro lado se propone que con los vehículos se genere un contrato de comodato desde la Administración Península Valdés a favor del Ministerio de Turismo por un periodo de 20 años. La Asesora Legal destaca que con este comodato a diferencia de una figura de donación sería más fácil para la Administración Península Valdés demostrar ante el Tribunal de Cuentas que el trámite primero, donde se generó la compra, no prosperó y que la Institución se queda con los vehículos cediéndolos en comodato.

Sumado a ellos enfatiza que en esta instancia hay que tener claro que no se puede avanzar con que los vehículos servirán para condonar la deuda.

Resumiendo el planteo realizado por la Asesora Legal se explica que serian dos trámites: por un lado se generaría un proyecto para legislatura para condonar los intereses de la deuda y se pagaría la deuda y por otro lado se cedería en comodato los vehículos al Ministerio.

El Director Pablo Tedesco propone que se genere un proyecto para presentar a legislatura de condonación de los intereses de la deuda original dado que se esta reconociendo que existe la posibilidad de condonación de los mismos. Sumado a ello propone que se vendan los vehículos y con ellos se afronte la deuda original.

Destaca que este trámite ya ha sido muy complicado para la Institución y que estamos facultados como Administración Península Valdés para elaborar un proyecto de ley solicitando la condonación de los intereses.

Por su lado la Directora Mercedes Alberdi propone que se elabore un proyecto para presentar a la legislatura que solicite la condonación de los intereses y de la deuda es decir que se cancelen todos los compromisos de la Administración Península Valdés con el estado provincial.

Por su lado el Asesor Legal de la Administración Península Valdés destaca que hay que hacer una análisis detallado de la composición de la deuda original atendiendo a que hay parte del monto que ha prescripto dado el tiempo transcurrido. Destaca que el procedimiento referido a la compra de las camionetas se desarrolló mal, producto de la celeridad que exigió el Ministerio de Turismo para avanzar en la compra; pese a sus reiteradas intervenciones como asesor de que no se avance sin contar con el instrumento legal.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Directores donde se acuerda generar una reunión para poder plantear propuestas de acción ante este nuevo escenario. Acuerdan que es necesario hacer un análisis cauto y presentar una propuesta detallada de cómo avanzar con el tema.

Los Directores acuerdan generar un encuentro para la semana entrante donde se elaborará una propuesta a discutir con el Ministerio de Turismo de la provincia.

5. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA.

- ***APROBACIÓN ESTADOS CONTABLES 2017***

El Gerente comenta que el presidente Herman Muller debía realizar una revisión final del Balance por lo cual esta pendiente de aprobación y destaca que están excedidos los plazos.

Atentos a que se han excedido los tiempos, que no se recibió objeción alguna y que no se encuentra presente el Director Herman Muller los Directores aprueban por unanimidad el juego de Estados Contables del Ejercicio Económico N° 14 correspondiente al año 2017.

- ***RENOVACIÓN MANDATO VICEPRESIDENCIA***

El Gerente comenta que está vencido el mandato de la vicepresidencia y se pone a consideración la propuesta del Director Jorge Abdala de que siga ocupando el cargo la Directora Mercedes Alberdi representantes de PROPENVAL.

Los Directores aprueban por unanimidad que continúe el mandato de la vicepresidencia la Directora Mercedes Alberdi venciendo el mismo en consecuencia en agosto del 2019.

- ***CONTRATO ISTMO - CONVENIO DE PAGO***

El Gerente presenta a los Directores la propuesta de pago de la deuda presentada por el concesionario del shop del Istmo Carlos Ameghino.

Explica que se acuerdan pagos quincenales en el término de 7 meses por un monto total del \$ 282.800 pesos siendo la deuda original \$142.800 pesos.

Los Directores acuerdan firmar el convenio de pago propuesto.

- ***LICENCIA GERENTE***

El Gerente solicita a los Directores 15 días de licencia por vacaciones contados a partir del día 20 de agosto de 2018 hasta el 02 de septiembre inclusive. Los Directores aprueban la licencia.

- ***CANON ESTABLECIMIENTO SAN LORENZO POR MOSTRADOR EN ISTMO AMEGHINO- TEMA PROPUESTO POR JORGE ABDALA.***

El Gerente cede la palabra a Jorge Abdala, quien explica la necesidad de tomar el tema para poder arribar a una solución.

Por su lado el Director Pablo Tedesco destaca que sería importante analizar de los instrumentos legales que han permitido poner tanto el mostrador como el cartel en el Centro de Visitantes, ya que considera que se debería abonar un canon.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores votan la propuesta de elevar una nota con pedido formal al Ministerio de Turismo solicitando que el empresario privado pague un canon por los instrumentos de promoción presentes en el Centro de Visitantes. El Director Jorge Abdala representante de CICECH se abstiene de votar, la propuesta es aprobada por los restantes miembros presentes.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 18:10 hs, el Presidente Herman Muller da por finalizada la reunión.